



COMUNICADO

22 de abril del 2024

PARA: RECTORAS / RECTORES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CREACIÓN DE USUARIOS EN EL APLICATIVO DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL (EDL APP) FUNCIONARIOS EN PERIODO DE PRUEBA.

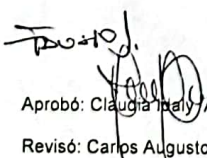
Atento saludo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y su anexo técnico "por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba" nos permitimos informar que se ha creado el usuario y contraseña en el aplicativo de Evaluación del Desempeño Laboral- EDL APP, el cual corresponde al número de cédula de ciudadanía de cada funcionario. Por lo anterior, solicitamos respetuosamente sean concertados los compromisos funcionales y comportamentales.

De igual forma, cualquier inquietud respecto al proceso de concertación de compromisos o calificación de los funcionarios administrativos llamados a ser evaluados, será atendido a través del sistema de atención al ciudadano SAC, al teléfono 7420200 Ext. 3215 y de manera presencial en la Subdirección de Talento Humano.

Agradecemos su atención.


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación de Boyacá


Aprobó: Claudia Nataly Avila Tibacuy – Subdirectora de Talento Humano


Revisó: Carlos Augusto Malaver – Abogado Externo - Subdirección de Talento Humano

Proyectó: Karina Robayo Gómez – Técnico Administrativo – Subdirección de Talento Humano